



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES “A”, “B” Y DETERMINACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONOMICAMENTE MÁS VENTAJOSA Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LOS MONTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DEL QUIOSCO-BAR SITO EN EL PARQUE MUNICIPAL DURANTE LAS FIESTAS DE SAN JUAN.

En Horcajo de los Montes, siendo las 9:00 horas del día 3 de junio de 2016, en la Sala de Sesiones, se constituye la Mesa para la apertura del “sobre A” (Documentación General), “sobre B” (oferta económica) y determinación de la proposición económicamente más ventajosa, y formulación de propuesta de adjudicación relativa al Procedimiento abierto reseñado, quedando integrada por:

Presidente:

-Doña Elena García Fernández, concejal de la Agrupación Independiente de Horcajo.

Vocales:

- Doña M^a Carmen Romero Carpio, concejal del Grupo Municipal Socialista.
- Doña M^a Carmen Fernández García, concejal del Grupo Municipal Socialista.
- D. Francisco A. Bermejo Fernández, administrativo del Ayuntamiento, que actuará como Secretario de la Mesa.
- D^a. María Aránzazu González Alvarado, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

Asisten como público D. Agustín Manuel Huertas Fernández y Dña. Natividad Romero Gómez en representación de D. Santiago De la Azuela Pérez.

Constituida la Mesa se procede a la apertura de las proposiciones presentadas que a continuación se relacionan:

PLICA Nº1: Presentada por D^a. Beatriz Retamosa Romero

Se acepta.

Seguidamente, La Mesa de contratación procede al examen de la documentación administrativa general presentada por el licitador contenida en el sobre “A”. Se presenta la siguiente documentación:

- a) DNI de D^a. Beatriz Retamosa Romero.
- b) Modelo de Declaración Responsable debidamente cumplimentado y firmado.

A continuación se procede a la apertura del sobre “B” (oferta económica) siendo el precio ofertado de 1.501 euros IVA incluido (1.185,79 euros más 315,21 euros de IVA).

PLICA Nº2: Presentada por D^a. Carlos Jiménez Jurado.

Se acepta.

Seguidamente, La Mesa de contratación procede al examen de la documentación administrativa general presentada por el licitador contenida en el sobre "A". Se presenta la siguiente documentación:

- a) DNI de D. Carlos Jiménez Jurado.
- b) Modelo de Declaración Responsable debidamente cumplimentado y firmado.

A continuación se procede a la apertura del sobre "B" (oferta económica) siendo el precio ofertado de 3.125 euros IVA incluido (2.468,75 euros más 656,25 euros de IVA).

PLICA Nº3: Presentada por D^a. Sonia Rubio Fernández.

Se acepta.

Seguidamente, La Mesa de contratación procede al examen de la documentación administrativa general presentada por el licitador contenida en el sobre "A". Se presenta la siguiente documentación:

- a) DNI de D^a. Sonia Rubio Fernández.
- b) Modelo de Declaración Responsable debidamente cumplimentado y firmado.

A continuación se procede a la apertura del sobre "B" (oferta económica) siendo el precio ofertado de 3.325 euros IVA incluido (2.626,75 euros más 698,25 euros de IVA).

En consecuencia, la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación, al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, a la proposición presentada por D^a. Sonia Rubio Fernández.

La Mesa propone, igualmente, notificar y requerir a D^a. Sonia Rubio Fernández, licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa, para que presente en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa siguiente:

- Certificaciones expedidas por los órganos competentes, en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los artículos 13, 14, 15 y 16 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, acreditativas de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Certificación de no tener deudas de naturaleza tributaria con el Ayuntamiento de Horcajo de los Montes. Dicha certificación la facilitará el propio Ayuntamiento.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este Impuesto se presentará declaración justificativa al respecto.
- Constitución de la garantía a favor del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes equivalente por importe de 50,82 euros, con objeto de garantizar los daños y perjuicios que sobre el local se pudieran ocasionar. La garantía será devuelta al contratista al término del presente contrato, si no hubiera lugar

a su retención por incumplimientos de ésta, sin perjuicio de ejercer las acciones de reclamación que por excesos procedieren.

Siendo las nueve horas y 33 minutos del día de la fecha, se da por terminado el acto.

En prueba y testimonio, firma la Sra. Presidenta de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Presidente de la Mesa

Fdo.: Elena García Fernández

Vocal: la Secretaria-interventora

Fdo.: Mª Aranzazu González Alvarado

Vocal: La Concejal del Grupo Socialista

Fdo.: Mª Carmen Romero Carpio

Vocal: la Concejal del Grupo Socialista

Fdo.: Mª Carmen Fernández García



EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Francisco A. Bermejo Fernández